



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

---

## El Gobierno pacta con la UE ampliar hasta 35 años el periodo de cálculo de la pensión

El Gobierno se encuentra inmerso en una carrera contrarreloj para llegar a fin de año con las **reformas estructurales que le exige la Unión Europea para cobrar los 70.000 millones de euros** en ayudas comunitarias que el país opta a recibir en los próximos años.

El Gobierno de España y la Comisión Europea han finalizado las negociaciones para la **aprobación de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación** (OA, en sus siglas en inglés). La ministra de Hacienda y Función Pública, **María Jesús Montero**, por parte española, y el comisario de Economía, **Paolo Gentiloni**, por parte de la autoridad comunitaria, han acordado y firmado el documento técnico que establece la manera en que se organizarán las reuniones bilaterales con la Comisión Europea y el intercambio de información para el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en España.

**España es el primer Estado miembro en consensuar con la Comisión Europea el documento** que recoge las Disposiciones Operativas del Plan. Se trata de un texto técnico que contempla el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que han de acordar los 27 Estados miembros con Bruselas.

El documento abre la puerta a que **España pueda solicitar en los próximos días el primer pago oficial, de 10.000 millones de euros**, tras el anticipo inicial de 9.0 ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |